

MIÉRCOLES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 217

AYUNTAMIENTO DE SOBA**CVE-2018-9678** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 5/2018.*

Este Ayuntamiento, mediante Acuerdo de Pleno de 27 de septiembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5/2018 por suplementos de créditos, dicho expediente se ha anunciado mediante edicto expuesto en tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de Cantabria número 195, de 4 de octubre de 2018, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan interpuesto reclamaciones contra el citado acuerdo, queda elevado a definitivo el mismo, con el siguiente resumen:

Expediente de modificación de créditos número 5/2018.**Resumen por capítulos de gastos.**

CAPÍTULO	GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL MOD.
1	De personal	0,00	0,00	0,00
2	Bienes corrientes y servicios	0,00	0,00	0,00
3	Financieros	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	18.700,00	0,00	18.700,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL		18.700,00	0,00	18.700,00

Contra la aprobación definitiva de este expediente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Soba, 30 de octubre de 2018.

El alcalde,

Julián Fuentesilla García.

2018/9678

CVE-2018-9678